

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13011 *Resolución de 26 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» de Barcelona de 21 de julio de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8713, de 20 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial especialista (grúa), de la plantilla de personal laboral indefinido fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal www.vilanova.cat.

Vilanova y la Geltrú, 26 de julio de 2022.–La Alcaldesa, Olga Arnau Sanabra.